

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 céntos.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PUBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA
Redacción y Administración
ERRABAL Sta. ANA, N.º 36
Teléfono 34.
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:
Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA:
Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferriá, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:
Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A Lorette, Ru. Reugement, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde
que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira-
torio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

TEMPORADA DE INVIERNO 1906-1907
GRAN SASTRERIA "Non Plus Ultra"
PORTAL DE JESUS, 1.-REUS
Acaban de recibirse elegantísimos géneros para la presente temporada, procedentes del País y Extranjero
No dejéis de visitar la Sastrería NON PLUS ULTRA, en la cual hallareis, hermanados con precios limitados, un corte inmejorable en todas las prendas.
CAPAS Y FORROS ÚLTIMA NOVEDAD.—ABRIGOS MODERNOS CON GÉNEROS ESPECIALES PARA LA CASA
MAS DE 1000 CAPAS PARA VENDER A PRECIOS BARATÍSIMOS
CASA ESPECIAL Y UNICA EN SU CLASE EN TRAJES Y ABRIGO PARA NIÑO

SISQUELLAS-DENTISTA - Llovera 27, (Padró)
Consulta de 9 mañana à 6 tarde

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA
Ha trasladado
su Gabinete Odontológico y domicilio à la
PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 2.

TRASLADO
Juan Queralt
Participa à su numerosa clientela y al público en general
haber trasladado su establecimiento de SASTRERIA de la
calle de Mariano Fortuny (Monterols), núm. 3, à la misma
calle núm. 35, donde continuará sirviendo con el esmero y
puntualidad acostumbrada.
NOTA.—Al mismo tiempo pongo en conocimiento de mi clientela haber recibido los
géneros para la temporada de invierno y que mientras se están ultimando las obras de la
tienda he montado un despacho provisional en el primer piso, donde se podrán hacer y
cumplir todos los encargos.

P. MARTRA, CIRUJANO
DENTISTA
REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º
(cerca la Plaza de Prim)

ANGEL MERCADER RIGUALT
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de
Paris.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres Greeff, Sillex
y von Michel, de Berlín.
Consulta de 9 à 12 y de 3 à 5.—Los domingos de 10 à 12
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º-REUS

La casa DALMAU y SOLER de Barcelona
(Viladomat 65.—Comercio de Drogas) ofrece al público
con UN 25 POR 100 DE REBAJA un crédito que
posee à cargo de don
F. XANXO
Fábrica CAJAS CARTON.—Plaza de la Sangre, 1
REUS
por
PESETAS 138'=-
PÍDANSE DETALLES A DALMAU Y SOLER

AVISO
La Peluquería de don Antonio Aulés (sucesor de
don Pedro Banús) que la tenía establecida en la pla-
za del Castillo, ha quedado instalada en la calle
Mayor, núm. 9.
España en el Vaticano
He aquí el texto de los discurs-
os cambiados entre el embajador
de España en el Vaticano, señor
Ojeda, y el Papa Pío X, al pre-
sentar el primero sus cartas cre-
denciales:
Discurso del Sr. Ojeda
«S. M. C. el Rey D. Alfonso
XIII se ha dignado confiarme la
misión de entregar en las sagra-
das manos de Vuestra Santidad
las cartas en que me nombra su
embajador extraordinario en el
Vaticano.
Su Majestad el Rey me ha or-
denado que sea fiel intérprete de
su sincera, constante é incondi-
cional adhesión à la sagrada per-
sona de Vuestra Santidad y ex-
prese además los votos que el So-
berano, la familia Real, el Go-
bierno y el pueblo de España,
hacen por vuestra preciosa vida,
tan directamente relacionada con
la prosperidad de la Sede pontifi-
cia y con la grandeza y felicidad
del orbe católico.
La sinceridad de estos senti-
mientos, profundamente arraiga-
dos en el ánimo de los españoles,
corresponde perfectamente à las
cordiales relaciones existentes,
desde los comienzos de nuestra
historia hasta hoy, entre la San-
ta Sede y la nación católica que
tengo el honor de representar; re-
laciones cuyo íntimo y amistoso
carácter tendré especial cuidado
en cultivar y robustecer siempre
más y por todos los medios dispo-
nibles.»

Para conseguirlo confío prime-
ramente en la proverbial y pa-
ternal benevolencia que Vuestra
Santidad ha otorgado siempre al
Monarca español. Confío también
en el carácter amistoso de las
instrucciones que me dió mi So-
berano. Consíentáseme, por últi-
mo, añadir que confío además en
mis personales sentimientos de
adhesión à la Santa Sede, los que
repetidamente tuve la suerte de
poder demostrar durante mi lar-
ga carrera.
Esta, alentada en su comienzo
por la bondad del glorioso Pío
IX, no podría tener coronamien-
to más lisonjero ni deseado que
la bendición que en tan solemne
momento de mi vida imploro res-
petuosamente del augusto suce-
sor de aquel gran Pontífice.»
Discurso de Su Santidad
El Papa contestó al Sr. Ojeda
con el siguiente discurso en ita-
liano:
«Sed bien venido, señor emba-
jador, al Vaticano como repre-
sentante del Rey de España, na-
ción que justamente se llama tie-
rra de santos, en la que, con la
pureza de la fe y la santidad de
las costumbres, se conservan
ejemplos saludables de tantos hé-
roes que la ilustraron.»
No dudamos que, inspirándose
en estos nobles sentimientos, pro-
curará su excelencia por todos los
medios disponibles mantener y
fortalecer las excelentes relacio-
nes entre el Vaticano y la nación
católica.
Rogámosle además que se ha-
ga intérprete de nuestra gratitud
y especial afecto à su Soberano,
católico de corazón y no solo de
nombre. Por su benevolencia ha-
cia Nos, nunca dejaremos de im-
petrar del cielo bienandanzas pa-
ra los Reyes y la familia real de
España, con objeto de que el To-
dopoderoso les conceda prosperi-
dades y consuelo, y que los sú-
bitos correspondan à sus cariño-
sos cuidados, merced à los cuales
solamente podrán disfrutar sa-

tisfacciones morales y materiales.

En cuanto a la alusión que habéis hecho a los comienzos de vuestra carrera, durante los cuales pudo su excelencia apreciar la bondad de nuestro venerado predecesor Pío IX, este recuerdo nos tranquiliza, permitiéndonos confiar en que también reconoceréis ahora que el Vaticano únicamente se preocupa por el bien universal y se ha esforzado siempre en mantener afectuosas relaciones con todos los estados.

Por consiguiente, las mantendré de seguro con el Rey D. Alfonso y con su embajador, impetrando para la católica España la bendición de Dios.»

Declaraciones del Sr. Maura

Azorín, el ingenioso cronista, ha visitado al ilustre jefe del partido conservador y ha oído al insigne orador las siguientes opiniones, que publica en el ABC del sábado:

«Sí, sí; ya lo sé—ha atajado vivamente el Sr. Maura;—ya sé que se va propalando la idea de que yo no quiero ser poder ahora, de que no le conviene serlo al partido conservador. Y bien; contra esto he de protestar. Yo no tengo interés ninguno en que viva el actual Gobierno. Yo no tengo plazo ni de veinte años ni de veinte días. Estoy siempre dispuesto a servir a patria. Los que propagan la especie de mi conveniencia en dilatar la venida del partido conservador a la gobernación del Estado padecen un error.

«Ha habido un ligero silencio y yo le he preguntado al ilustre republicano.

«De suerte que, ¿puedo hacer constar que no existe en usted propósito ninguno de intentar alargar la vida del presente Gabinete, como se dice por ahí?

«Sí, sí—ha insistido el Sr. Maura;—puede usted hacerlo constar.

«Yo he sintetizado in mente las anteriores declaraciones del maravilloso orador con esta frase suya, ya citada: Yo no tengo plazo ni de veinte años ni de veinte días, y luego ha osado insinuar una ligera interrogación relativa a la cuestión religiosa.

«Yo no sé—ha dicho el Sr. Maura—lo que podrá suceder en el Parlamento, si allí es llevada esa cuestión. Decir yo algo sobre ese problema, no puedo, por la razón obvia de que los planes del Gobierno, de que su pensamiento sobre el asunto, no es todavía conocido de una manera clara y explícita. Sucede que cada cual habla de ello según sus proporciones y conveniencias; pero yo no he de desplegar mis labios hasta que en las Cortes sea primero el Gabinete quien nos diga lo que quiere y lo que piensa hacer.»

LA FERMENTACIÓN LENTA DE LOS VINOS

Después de la fermentación tumultuosa, los vinos son trasvasados a otros recipientes donde tiene lugar la fermentación lenta. Cuando se trata de vinos ordinarios, éstos son colocados en grandes depósitos de diversa naturaleza; pero si son vinos finos son encerrados en pequeños toneles ó barricas. Todos estos recipientes deben estar de antemano muy limpios, para evitar que el nuevo vino adquiera malas cualidades ó se altere por completo.

Debe evitarse igualmente que los nuevos recipientes estén en exceso azufrados, pues comunicarían un mal sabor al vino. Una ventilación será también conveniente antes de encerrar en ellos los vinos.

El exceso de gas sulfuroso tendría, entre otros inconvenientes, el de impedir la fermentación lenta. Esta es indispensable para que el vino reúna las condiciones necesarias para el consumo.

El primer trasiego del vino debe hacerse en contacto del aire para favorecer esta nueva fermentación. Si ésta no se realizara en buenas condiciones, debe agitarse el vino ó airearlo por medio de una bomba. No siendo de temer que esta aireación oxide el alcohol ó dé lugar a la formación del ácido acético; pues el gas carbónico siempre abundante en los vi-

nos nuevos les preserva de esta alteración.

Los recipientes que contienen los vinos nuevos no deben colocarse en sitios fríos para evitar que se detenga la actividad de las levaduras. Para los vinos ordinarios la temperatura debe ser de 20° y para los finos ésta puede ser un poco más baja. Cuando ocurra que esas temperaturas hayan descendido por cualquier causa, puede continuarse la fermentación adicionando al vino 10 gramos por hectolitro de fosfato amónico.

Durante la fermentación lenta, el vino se despoja de su tártaro, produciéndose una clarificación casi completa. Al mismo tiempo se desprende el ácido carbónico procedente de la fermentación.

En este momento el vino debe cuidarse con atención y cerrar herméticamente los orificios de los recipientes que deben estar lo más llenos posibles para evitar el contacto del aire.

Luis de Arizmendi.

DECRETO DE INDULTO

Ha firmado el Rey, entre otros varios, el decreto de indulto que anunciamos, y que dice así:

«Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de conformidad con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto total cualquiera que sea la respectiva pena:

1.º A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ú otro medio mecánico de publicación, comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 189, 203, 267 al 273, 443 y 444 del Código penal.

2.º A los sentenciados ó inculcados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por los de rebelión, asesinato, robo ó incendio.

3.º A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como las responsabilidades personales subsidiarias incoadas según el artículo 50 del Código penal, con exclusión de la que debe ejercitarse por falta de indemnización pecuniaria á favor del ofendido.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto los reos de los delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890 haya cumplido la mitad del tiempo de la condena y pena personal y hayan satisfecho la totalidad de la pecuniaria que les corresponda.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo III del artículo 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 558 y 570, del Código penal.

También todos aquellos cuya pena solamente se limita por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de la acción penal entablada ó que deba entablarse para la persecución de los delitos á que se refieren los párrafos primero y segundo del artículo primero, con la excepción de que se hace mérito en el artículo segundo.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo tercero del artículo primero de este decreto, son circunstancias indispensables:

Primera. Que a sentencia dictada sea firme.

Se considerarán firmes para los efectos de indulto, las sentencias contra las cuales el reo haya deducido recurso de casación si desistiera del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este decreto.

El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieran en dicho término del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia en una instancia dictada en causas por delitos de contrabando y de defraudación.

También se consideran firmes para los mencionados efectos las sentencias que no lo fuesen todavía a la publicación de este decreto.

Segunda. Que no hubiere recaído

sentencia pero hallándose la causa pendiente de juicio oral y los procesados se conformen, dentro del plazo de veinte días, con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder el Tribunal con lo que se ha dictado y solo con sujeción á lo establecido en el artículo 655 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Tercera. Que los reos que están cumpliendo condena estén á disposición del Tribunal.

Cuarta. El que no sea reincidente, salvo en los casos en que hayan transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual sufra pena ó haya de sufrirla, y dicha sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinta. Que hayan observado buena conducta desde que sufrieron la condena ó se hallaren á disposición del tribunal.

Art. 6.º Quedará sin efecto la gracia concedida por el presente decreto si reincidiese el interesado antes de transcurridos los diez años desde la fecha en que le fuere aplicado el indulto.

Art. 7.º El tribunal ó juez encargado de la ejecución de la sentencia ejecutará inmediatamente el presente indulto y remitirá á la brevedad posible al ministro de Gracia y Justicia relación nominal de los reos á los que se haya aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y jefes de los establecimientos penales facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la aplicación de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las oportunas disposiciones para la aplicación de este decreto.

Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1906.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

DISPARO Y LESIONES EN REUS

El 26 de Diciembre último, día de San Esteban, al ir á llenar un cubo de agua en la fuente *Enterreta* de esta ciudad, Jaime Escudé tuvo cuestiones con Antonio Bordas, de las que llegaron á las manos; atribuyéndose á este haber hecho tres disparos contra el Escudé, dándole al último, por lo cual estuvo 23 días enfermo.

El Bordas niega toda participación en el delito que se le imputa.

Presidió el acto el Sr. Otto, con los magistrados señores Polanco y Virgili. Era ponente el Sr. Presidente.

Actuó de fiscal el Sr. Arco.

Sostuvo sus conclusiones, pidiendo para el Bordas la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y 48 pesetas de indemnización.

La defensa, á cargo del letrado Sr. Gelada y del procurador Sr. Peñarrubia, solicitaron la absolución de su patrocinado, invocando en su lugar y caso, las atenuantes necesarias.

Concluso para sentencia.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 23 de Octubre de 1906.

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Julián Malapeira Ferré, 2 años y medio, Arrabal de Santa Ana 29.

Recaudación de Contribuciones

Relación nominal de los recibos de préstamos hipotecarios que se hallan pendientes de cobro pertenecientes al ejercicio de 1905 y que antes de proceder á la venta de las fincas que sirven de garantía á los mismos se anuncian para que los interesados los satisfagan en el plazo de quinto día.

Deudor, Ramón Bonet Pamies, se ignora el nombre del prestamista.—Francisco Aixelá Cervera, deudor, Juan Masó Llort, prestamista.—Teresa Llobet Casas, id., Tomás Jordi Espinás, id.—José Roig Casanovas, id., María Riba Aixelá, id.—Adela Martínez Arbonés, idem, Rosa Monté Martínez, id.—Francisco Hernández Cort, id., Federico Capdevila Alentorn, id.—Gertrudis Bonet Roça, id., José Garrabé Cisteré, id.—

Francisco Ribas Font, id., José Salas Carbonell, id.—Francisco Martí Fort, idem, José Fernández Alvarez, id.—Tecla Company Cailá, id., Jaime Rebull Rebull, id.—Francisco Aixelá Cervera, idem, Juan Masó Llort, id.—Teresa Ribas Pagés, id., Pablo Quintana Ferré, idem.—Tomás Oriol Font, id., Narcisca Dalmau Maceras, id.—José Cabré Mercadé, id., José Fonoll Mas, id.—Antonio Ribas y Vilá, id., Antonia Mallorquí Mateu, id.—María Martí Gurí, id., María Torra Aulesa, id.—Magdalena Vaqué Roig, id., Magdalena Llauredó Castellví, id.—José Castellnou Margalef, idem, José Boqueras Mestre, id.—María Teresa Junyent Rubiró, id., José Vila Salvat, idem.—Juan Llauredó Solanas, id., Manuel de la Morena Moreno, id.—Juan Llaberia Bessó, id., Pedro Mallol Mateu, idem.—Tecla Baget Ferré, id., Francisco Sostres Gil, id.—José Balsells Miró, idem, Medardo Grau Fortuny, id.—María Font Martí, id., Josefa Garriga Grau, idem.—Jaime Rius Abella, id., Manuel de la Morena Moreno, id.—Jaime Rius Abella, id., Juan Freixa Borrell, id.—María Alsina Pujadas, id., Pedro Pellicé Alemany, id.—Joaquín Sugrañes Monné, id., Jacinto Miralles Canals, idem.—Agustín Blas y María Bartomeu, idem, José Salas Carbonell, id.—Francisco Marsal Garrell, id., José Juncosa Salvat, idem.—Francisco Marsal Granell, idem, Medardo Gran Fortuny, id.—José Llauredó Samsó, id., María Bonet Banús, idem.—José Camprubí Ardevol, idem, Ramona Montlleó Clará, id.—Ramón Gavaldá Perpiñá, id., Pablo Quintana Ferrer, id.—José Rosselló Martí, id., Teresa Rosselló Martí, id.—José Sánchez Gassull, id., José Rosich Blasi, idem.—Josefa Serra Fages, id., María Francisca de Barberá Domingo, id.—Pedro Vilá Jaumá, id., Sebastián Jaumá Margenat, idem.—José M.º Casas Aixemús, idem., María Tecla Sangenis Brú, id.—Juan Llauredó Solé, id., Francisco Monné Guardiola, id.—Pedro Mañé Recasens, idem, Martín Castellví Cugat, id.—Francisco Salvat Salvadó, id., Antonio Pujol Dalmau, id.—María Ortiga Sotorra, id., Magdalena Andreu Carnicé, id.—Juan Estela Molloquí, id., Tomás Jardí Espinós, id.—Hijos de Pedro Virgili Rovirosa, id., Teresa Ferrer Pratdesaba, idem.—Rosa Nolla Barceló, id., Tomás Ribas Mariné, id.—Francisco Soler Soler, id., Pedro Vallés Anguera, id.—Juan Llaberia Bessó, id., Teresa Aragonés Anjaumá, id.—Francisco Borrás Artiga, idem, Teresa Barberá Vendrell, id.—José Marcó Durán, id., Jaime Montané Jorner, idem.—José Borrás Magriñá, id., Juan Martí Ferre, id.—Mariana Capdevila Saló, id., Sebastián Tosquellas Vendrell, idem.—Salomé Simó Amorós, id., Julita Grau Company, id.—Manuel Banús Recasens y Rosa Sagrera, id., Pedro Ollé Sardá, id.—María Escudé y otro, id., se ignora el nombre del prestamista.—José Rebull Abelló, id., María Sardá Siré, idem.—Antonio y Dolores Vidiella Anguera, id., María Sardá Siré.

Y para que llegue á conocimiento de los deudores lo hago público por medio del presente anuncio en Reus á veinte y tres de Octubre de mil novecientos seis.—Leandro Fernández.

BOLETÍN OFICIAL

(Extracto del número de anteayer)

Anuncios oficiales.—Diputación provincial de Tarragona.—Subasta del *Boletín Oficial*.—Anuncia la subasta para la impresión, publicación y circulación del *Boletín Oficial* de la provincia por el tiempo de uno á tres años.

Hospital Militar de Tarragona.—Aplazando para el día 27 de este mes el concurso que tenía anunciado para el día 22 del actual para adquirir artículos.

Agente ejecutivo de Tortosa.—Anuncia expediente contra D. B. V. C. por débitos á la Hacienda.

Alcaldías.—La de Flix, Borjas del Campo, Constantí, Riudoms, Poboleda, Santa Bárbara, Vendrell, Roquetes, Reus y Vilella baja anuncian servicios.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Rafael y Bernardo.

Santos de mañana.—Santos Crispín y Bonifacio.

BATURRILLO

La ley física de que en la naturaleza nada se crea ni nada se destruye véase confirmada constantemente. Cualquiera creará que cuando uno se desprende de un par de botas viejas, las pierde para siempre de la vista si no las llega á ver semicubriendo las extremidades inferiores de algún golfillo. Pues no señor, lo probable es que se las encuentre en mil ocasiones, si bien completamente transformadas. El día menos pensado se está uno abotonando un chaleco y no sabe lo que tiene entre manos; son parte de las botas que desechó tiempo atrás.

Nada se pierde, nada se crea, y las botas, por ser algo, aunque sean viejas, tampoco pueden desaparecer. El industrial que sabe lo que valen y lo que pueden dar de sí bien tratadas las hace pedazos muy pequeños y las mete en un baño de cloruro de azufre durante un par de días. Esto hace que el cuerpo adquiere una gran dureza al mismo tiempo que se torna quebradizo. Después de este baño se le deja secar al aire libre. Bien seco ya, se hace con él polvo finísimo con unos trituradores «ad hoc» y luego se le mezcla con un mortero que tiene como primer componente, con lo cual se forma una pasta fuerte y consistente y que puede ser fácilmente trabajada, después en el estado pastoso, se cuele en moldes de diferentes formas, y así se obtienen una infinidad de objetos que nadie creyera hubieran andado antes tanto por los suelos; los principales objetos que con esta pasta de zapatos pulverizados se fabrican son: botones, cachas para cuchillos y navajas, peines de tocador y todos esos objetos en que puedan sustituir al cartón, á la celulosa, á la madera etc.

No hay, pues, que asombrarse si alguno afirma que sujetamos nuestros trajes con botas viejas y nos peinamos con alguna zapatilla.

Baturrico.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 23 de Octubre de 1906.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

| Horas | Barom.º | Temperaturas | | Evap. | Viento |
|-------|---------|--------------|-------------|------------|--------|
| | | Tipo | Maxima Min. | | |
| 9 | 755 | 21 | | | SE. |
| 15 | 755 | 23 | 29 | 14 | SE. |
| | | | 23 | 4 | |
| Horas | Cielo | Nubes | 6.º hum. | Lluv. 24 h | |
| 9 | CLARO | 0 | 0'1 | 30 | |
| 15 | CLARO | 0 | 0'1 | 20 | |

En el tren de las 8.11 llegará mañana á esta ciudad el Excmo. é lltmo. señor arzobispo de Tarragona con el objeto de girar la visita pastoral, según anunciamos á nuestros lectores.

—Ayer mañana ocurrió en la redacción del diario local *Las Circunstancias*, un accidente que fué luego muy comentado por el público y cuya verídica versión es como sigue.

A eso de las once y media presentóse en la imprenta de los Sres. Carreras y Vila en donde está instalada la Redacción del citado colega, el teniente de infantería D. Salvador Jordán y Doré preguntando por el señor director, mas como se le contestase que estaba ausente, preguntó por el redactor jefe, y se le dijo que de siete á ocho de la tarde éste estaría allí para recibirle.

Marchóse entonces el Sr. Jordán pero no tardó mucho tiempo en presentarse allí de nuevo, y sin pedir á nadie permiso y armado de un revólver de los de reglamento y un bastón, dirigióse furioso al departamento de la redacción, abrió la puerta violentamente, encerróse por dentro y formó una barricada con las sillas, frente á la puerta.

Avisadas las autoridades de lo que ocurría acudieron dos serenos quienes llamaron á la puerta y se encontraron con el cañón de un revólver que les encarába el Sr. Jordán; detuvieronle y condujéronle á las Casas Consistoriales.

El local de la redacción de *Las Circunstancias* fué cerrado con llave para que pueda examinarlo el señor juez instructor.

Una vez detenido el Sr. Jordán pásose

THE BERLITZ SCHOOL

Mariano Fortuny (Monterols), 30, pral. Academia de idiomas, clases particulares y colectivas para señoras y caballeros.
INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, etc.
 Lección de ensayo gratuita. Traducciones.

en conocimiento de las autoridades militares que ordenaron fuese arrestado.

Es de suponer que la causa de lo ocurrido es un artículo publicado ayer por el referido colega, contestando a una carta provocativa del Sr. Jordán.

El hecho no necesita comentarios. Nos limitaremos a protestar de él energicamente.

MIRÓ, oculista, Vergara, 1, Barcelona.

—La Presidencia del Consejo de Ministros ha insertado en la *Gaceta* la Real Orden circular siguiente:

«Estando preceptuado en diversas disposiciones que sean días de fiesta los del cumpleaños y santo de los Reyes, y celebrándose los de S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia (q. D. g.), respectivamente, el 24 de Octubre y 23 de Diciembre.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que los citados días sean de fiesta nacional y de gala.

De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 19 de Octubre de 1906.—José López Domínguez.»

—Anteanoche efectuóse una reunión en el local de la *Sección Artística* del *Centro de Lectura* con el objeto de constituir legalmente en esta ciudad una Asociación de la prensa.

Al acto concurrieron todos los directores y redactores de periódicos locales y los corresponsales de los de fuera, entre los que reinó gran espíritu de concordia.

Fueron designados los señores don J. Ciurana y Maijó, D. F. Cubells y Florentí y D. J. Folch y Hernández para llevar a cabo las primeras gestiones y redactar un proyecto de estatutos para ser aprobado en la próxima reunión.

Acordóse también verificar algún acto de resonancia así que esté constituida la asociación.

—Ha sido presentado al Congreso un escrito del abogado Sr. Larramendi, pidiendo el prosamejoramiento del conde de Romanones.

Pues nada, Sr. Blas, compre enseguida un dentífico bueno, y además un antiséptico para esa herida y algún aperitivo.—¿Nada más?

No, es mucho, pues con un frasco que pida para la boca tiene lo demás.

—¿Es una panacea, Sr. Vida?

—Es el *Licor del Polo*, Sr. Blas.

—En el festival que se celebrará mañana en el Teatro Circo en honor de la notable tiple la joven Mercèdita Salas, organizado por la Alcaldía, sociedades recreativas y prensa local, tomará parte la compañía de zarzuela que actúa en el *Centro de Lectura*, poniendo en escena la celebrada zarzuela *Bohemios*.

El programa del concierto que cantará la precoz tiple lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

—Durante los días 28, 29 y 30 del actual se celebrará en Tivisa la anual feria de ganados.

Para obsequiar y hacer más agradable la estancia de los forasteros que con su presencia honran aquella población durante los días indicados, las Sociedades de recreo, Teatro Pitarrá, Centro Republicano y Círculo de Tivisa están organizando varias funciones teatrales, bailes y otros festejos públicos.

—El próximo domingo día 28, celebrará carreras de prueba el *Club Excursionista* de esta ciudad.

Oportunamente podremos dar más detalles a nuestros lectores y a los aficionados a este *sport*.

ANEMIA.—Hemoglobina líquida Dr. Grau

—Según noticias que nos comunican de Cornudella, en la madrugada del día 19 del actual, ha ocurrido una doble desgracia en aquella villa por haberse caído al fondo de una tina de vendimia, estando pisando ésta, dos trabajadores llamados Ramón Alsamora Martorell, de aquella vecindad, y Bautista N., de Benisanet, falleciendo ambos por asfixia.

—A las seis y media de esta tarde celebrárase sesión en el Salón de Ciento

de nuestras Casas Consistoriales si se reunieran los señores concejales en suficiente número.

—Hasta la fecha han anunciado su asistencia a la asamblea de Diputaciones provinciales que se verificará en Barcelona el 5 del próximo mes, 30 delegados de otras tantas corporaciones provinciales.

—En la recreativa sociedad *El Alba* y por la compañía dirigida por el maestro Sanmartí, se pondrán en escena el próximo domingo por la tarde las zarzuelas *Quien fuera libre, Un musich de regiment* y *El tunel* y por la noche a las nueve, *Tío yo no he sido, El tunel* y *La diva*.

La ajustada interpretación que a las obras da la compañía bajo la dirección del aplaudido actor Sr. Esplugas, hace que de cada día sean más numerosas las solicitudes de ingreso en dicha sociedad.

Pedro Oallá, calle Santa Ana 26 (casa telégrafos).—Bolsa, valores y cupones. Compra y venta al contado de acciones y obligaciones de esta ciudad.

—Telegrafían de Sevilla que se ha celebrado un mitin para impedir que no sean ejecutados en aquella capital los sentenciados por los crímenes del *Huerto del Francés*.

Al acto asistieron 600 personas.

Se acordó dirigir una exposición al Gobierno dando cuenta de los acuerdos adoptados.

—A las diez de anteanoche, según estaba dispuesto salió de Tarragona el tren especial conduciendo a Figueras la primera expedición de penados, formada por 121 de estos, los cuales han sido escogidos para practicar las obras necesarias en el castillo de San Fernando.

El tren especial lo constituían tres coches celulares, dos de tercera clase y dos furgones. Los presidiarios iban custodiados por una sección de la guardia civil al mando de un teniente, así como también varios empleados del penal y el administrador D. Benito Nieves.

La partida del tren, así como el traslado de los reclusos desde el penal a la estación fué presenciada por numeroso público.

Los baños con Sales de la Toja curan la escrófula, tuberculosis, reuma, ect.

—Lamentándose multitud de catalanes residentes en Madrid, que una colonia tan numerosa como la catalana no tuviera un centro de reunión en que los hijos de nuestra querida tierra pudieran expansionarse, como aparece con los naturales de otras regiones, ha sugerido a varios hijos de Cataluña la idea de fundar un Centro regional catalán, dedicado principalmente a la unión de todos los catalanes y que sea al mismo tiempo centro de instrucción recreo y compañerismo y lazo de unión con los demás centros de otras regiones.

Si se logra reunir número suficiente de socios, se convocará una reunión de los inscriptos, para discutir bases y reglamento de su instalación y nombramiento de las personas para los cargos necesarios a la organización del Centro, cesando por completo la comisión accidental, nombrada para dirigir los primeros trabajos.

—Dicen de Bilbao que se ha celebrado un mitin carlista en el frontón Euskalduna para protestar contra la Real orden sobre el matrimonio civil y la ley de asociaciones.

Se elogiaron los ideales carlistas y se atacó a los gobiernos que se llaman liberales.

Entre los varios oradores hablaron don Esteban Bilbao y Salaverri, presidente de la Juventud Carlista de Madrid.

MIRÓ, oculista, Vergara, 1, Barcelona

—Lo recaudado ayer por concepto de consumos asciende a 1.133'88 pesetas.

—**Préstamos hipotecarios y ventas de fincas.**—Información gratis sobre ofertas y pedidos de capitales. Notaría Centro de contratación; Arrabal Santa Ana, 45, bajos, Reus.

¡¡Maravilloso invento!! ¡¡Depilación verdad! Se obtiene usando el
Depilatorio de los Angeles
 Véase el anuncio en cuarta plana.

Sección Comercial

J. MARSANS ROF E HIJOS
 Representante: F. GABRE GONZALEZ
 CALLE STA ANA N.º 19
 Colocación en Barcelona a las 16 de aver:

| | |
|-----------------------|--------|
| Interior 48 | 81'45 |
| Amortizable 58 | 100'80 |
| Nortes | 62'15 |
| Alicantes | 97'50 |
| Orenses | 29'70 |
| Oblig. Francia 2 1/48 | 105'85 |
| Municipal 600 | 105'35 |
| Municipal 500 | 105'35 |
| Oblig. Almanas 58 | 75'50 |
| Oblig. adh | 105'75 |
| Segovias | 54'75 |
| Orense 80 y 82 | 55'50 |
| Oblig. Roda a Reus | 102' |
| Alicantes 4 1/28 | |
| Id. 48 | |

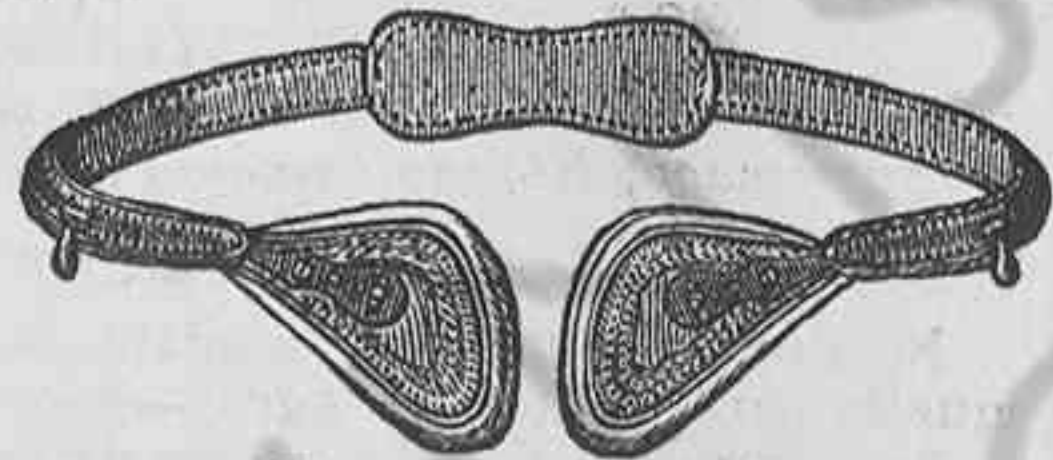
BARCELONA
 Francos... 9'70
 Libras... 27'70

MADRID
 Interior... 81'50
 Francos... 9'45

PARIS
 Exterior... 270'
 Nortés... 422'
 Alicantes... 422'

Ordenes de Bolsa.—Compraventa al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París

IMPORTANTÍSIMO



A los Herniados (Trencats)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trenecats) al creer que cualquier braguero es suficiente para contener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones funestas.

En mi larga práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces que el dinero empleado en un buen braguero, ha resultado inútil y perjudicial, tanto por no estar su forma ó construcción apropiada a la índole de la hernia, como por no ir acompañada su aplicación por una persona perita.

Muchos son los que venden bragueros, muy pocos los que saben aplicarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

José Pujol, Cirujano, especialista en la curación de las hernias (trenecats) con 20 años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Bragueros de todas clases lo más prácticos y modernos, para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

LA CRUZ ROJA
 Establecimiento de Cirugía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia
REUS. — Monterols, 16. — REUS

Juegos Florales

Se ha publicado el tomo que contiene las composiciones premiadas en los Juegos Florales organizados por el Patronato del Obrero de S. José y Redacción del «Semanaario Católico» de esta ciudad.

Se vende en la imprenta de este periódico, Patronato del Obrero, Centro Católico, kiosco Bolart y librería de Climent hermanos Arrabal bajo de Jesús.

CLÍNICA DE MASAJE

—DE—
Pedro Durán, Médico-Cirujano
 Arrabal de Santa Ana, n.º 17
 (frente al Banco de Reus)
 Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9
 Lumbago traumático (lumbal). Tres meses de duración.—Curación con solo tres sesiones de Masaje.

CERTIFICADO: Que en el mes de Marzo del próximo pasado año, al hacer un gran esfuerzo para levantar el carro que se me había volcado, sentí un fuerte chasquido en la parte posterior del espinazo, cerca de los riñones; y, desde aquel momento, me quedé dicha parte tan dolorida, que me privaba lo mismo de inclinarme, que de enderezarme; y no habiendo encontrado alivio, con los varios remedios, que por espacio de más de tres meses se me aplicaron, acudí a la Clínica del médico especialista en Masaje D. Pedro Durán; con cuyo tratamiento quedé completamente curado, con solas tres sesiones de Masaje.

Reus 1.º Octubre de 1906.—Calle Tetuán, número 7.

José Barberá.

PRENSA DE ACEITE

en muy buen estado con todos sus accesorios y a punto de funcionar, SE ARRIENDA ó VENDE junto con la finca, situada en sitio céntrico de esta ciudad, que ocupa un solar de 10.400 palmos cuadrados con fachada a dos calles. Razón calle Santa Ana, 19, segundo.

ANUNCIO

Los Síndicos y Clasificadores del Gremio de (Camisolines), hacemos saber; Que se verificará la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el año 1907 los industriales de dicho gremio el día 29 del corriente mes, a las 9 de la noche se celebrará la junta en la calle Mariano Fortuny número 33, para examen del reparto y juicio de agravios.

Reus 23 de Octubre de 1906.—P. A.—El Síndico 1.º, Francisco Pla.

PARA LOS DIFUNTOS

Riquísimo y variado surtido en coronas, flores artificiales, ramos, pensas, mientos y demás adornos propios para nichos, panteones y sepulturas y recomposición de los propios objetos que se encuentran deteriorados.

RIPOLL HERMANAS

Calle Llovera, n.º 29

***** REUS *****

También se encontrará en esta casa gran variedad de plantas y adornos para salón.

Confeción de vestidos y abrigos

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

MARIA PRATS DE VELEZ

ARRABAL DE SANTA ANA, 50, PISO 1.º

REUS

Tengo una grata satisfacción en participar a las distinguidas señoras de esta localidad, que procedente de Barcelona, he establecido en esta ciudad, Arrabal de Santa Ana, 50, un gran taller de **Confeción de vestidos y abrigos para señoras y niñas**

Tendría sumo gusto en que las damas de esta población se dignasen visitar esta su casa, en la seguridad de que encontrarán precios limitados y confecciones muy esmeradas.

Pilules Digestivas, Purgativas et Depurativas DU DOCTEUR GUERRARD

Employés avec un succès constant, contre les digestions difficiles, constipation, maux de tête, migraines, maux de cour, égs critique, suppresions et malaises en general.

Dose: Une pilule depuis chacun des deux principaux repas. Consulter la notice.

DEPOTS, DANS TOUTES LES PHARMACIES

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

LIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX», Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES
 Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º-REUS
 TIENE PARA VENDER Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo.
 Secanos con algarrobos, olivos y plantaciones de copas americanas.
 Varias casas en los Arrabales, calle de Monterols y otros puntos céntricos.
DINERO AL CINCO POR CIENTO

VICTORINO CALERO

AGENTE COMERCIAL Y DE NEGOCIOS
EN BARCELONA
 Saluda a sus clientes y amigos y les participa que ha trasladado a la calle **Borrell, 125, principal, 1.º** (junto a la calle Cortes)

EN VENTA

Por falta de salud de sus dueños, se vende ó se arrienda La Antigua Reusense, fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza, de Vergés y Gil, situada en el Arrabal de Santa Ana, 56.
 Para informes en la misma fábrica.

TELEGRAMAS

Impresiones del Congreso

Madrid 23.

En el Congreso se observa muy escasa concurrencia de diputados ministeriales, lo cual hacen notar muchos que nunca había sucedido.

A las tres de la tarde había unos 70 diputados en el Congreso. Luego llegaron algunos más.

Al llegar los ministros a la Cámara pasaron a cumplimentar al Sr. Canalejas, que estaba en su despacho conferenciando con el Sr. Moret.

Se cree que existe mar de fondo entre los ministeriales.

El Gobierno no oculta la mala impresión que le ha producido la ausencia de ministeriales en la Cámara.

Se generaliza la creencia de que el Gobierno está anémico y durará poco.

Respecto al Gabinete que sustituirá al presente, son más los que opinan que estará presidido por el Sr. Maura, que los que confían en un Gobierno Moret.

Escuadrilla

La escuadrilla que se crea para la persecución del contrabando de tabaco se construirá en España. La dotación la dará la Armada.

Se crea una comisión, presidida por el Sr. Requejo, que cuidará de la construcción de la escuadrilla.

Tratado con Alemania

El ministro de Estado ha designado a los Sres. Piera Sitges, Iturralde, Santiago y López (don Daniel), para que junto con las cinco personas designadas por el Gobierno alemán constituyan la comisión que ha de negociar el tratado de comercio entre ambos países.

Impresiones políticas

Los más pesimistas consideran la situación López Domínguez en las postrimerías gubernamentales.

Se asegura que el Rey no conoce aún el proyecto de ley sobre asociaciones, pues no se le ha sometido todavía para que autorice su lectura en las Cortes.

Crean la mayoría de los ministeriales que el Congreso rechazará dicho proyecto por la oposición del Sr. Moret y que el Senado hará lo propio, cediendo a la influencia del Sr. Montero Ríos.

Es objeto de comentarios la nota saliente del discurso pronunciado en el Congreso por el general López Domínguez al declarar que el Gobierno es católico, aún cuando partidario de que no se quebrante la supremacía del Estado.

Esta declaración ha disgustado a los demócratas y a los republicanos.

Han conferenciado con el Sr. Canalejas los Sres. Moret y Maura, lo cual ha sido objeto de muchos cabildos y comentarios.

SALA REUS

En la noche de hoy habrá bonitas sesiones cinematográficas.

Últimas novedades

CORONAS

y otros objetos artísticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios propios para difuntos.
 CINTAS É INSCRIPCIONES PARA LOS MISMOS

Inmenso surtido en plantas, jarrones y macetas.
 Arreglos y composiciones a precios módicos.

M. PERPIÑA

Calle Mayor, 22.—REUS

Imp. de C. Ferrando Arrabal de Sta. Ana 36



Compañía Valenciana de Navegación

LINEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA LIORNA

los martes de cada semana con escala quincenal en

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Saïd, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

OIRLO

ADQUIRIRLO



COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Rulse-flor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 400 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer a nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido a crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.

Acabamos de poner a la venta un Gramófono con diafragma Exhibition por 111.80111 pesetas Discos desde 1'50 pesetas

Catálogo gratis a quien lo solicite.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, pral.

REUS

Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id.

VINICULTORES ENOSÓTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

MEDALLA DE ORO EXPOSICIÓN AGRICOLA DE 1898

ENOSÓTERO

MEDALLA DE PLATA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1888

Es el mejor conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vino, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España: J. Uriach y C.ª, Moncada, n.º 20, Barcelona, que lo remiten a quien lo pida.

En REUS: Francisco Freixa y en FALSET: Andrés Magriñá Pedir prospectos

A VISO

Se necesitan jóvenes para enseñarlas a construir cajas de cartón.

PLAZA DE LA SANGRE, 1, TALLER

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR

CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2-REUS

BARCELONA.-PASEO DE GRACIA, 39, pral.

Las Aguas VICHY-ÉTA son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

VICHY-HOPITAL

VICHY-GRANDE GRILLE

VICHY-CELESTINS

Únicos Licor y Elixir de los

PP. CHARTREUX

Elaborados por los mismos en la fábrica de LA UNION AGRICOLA en Tarragona

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en Reus: en la pastelería «La Confianza», plaza de Prim y casa Joaquín Barriart, Horno «La Torre», calle Llovera.

Agente general para las provincias de Tarragona, Castellón, Valencia y Alicante:

D. EMILIO MIRET.-Calle de Aleixar, 3.-REUS

AGUAS Y SALES NATURALES

- DE -

MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas

Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas

Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embrazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz



SALES PARA LOCION Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores a todo tratamiento contra el herpetismo, escrofulismo, eczemas y todas aquellas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR, a base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las secciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 40 paquetes para 40 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis a quien los solicite. Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Pongo en conocimiento de los señores propietarios de fincas urbanas de esta población, así como a los maestros de obras, que en mi establecimiento de Lampistería de la calle de Santa Ana, núm. 19, se hacen y colocan tubos de zinc para el desagüe de fachadas, al precio de 1'50 pesetas el metro, junto con su colocación.

Antonio Martí Solanas.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Listas de embarque. Se venden en esta Imprenta.

¡¡ SEÑORAS !!

¡¡ Maravilloso invento !!

¡¡ Depilación verdad !!



ANTES



DESPUES

se obtiene usando el

DEPILATORIO DE LOS ANGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar al perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡ Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer !

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA ?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERIAS, DROGUERIAS y FARMACIAS

El acreditadísimo Depilatorio de los Angeles se vende en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de Reus.

Aviso importante:—Teniendo en cuenta los positivos resultados de mi preparado Depilatorio de los Angeles no debe parecer caro, pues con 20 pesetas se consigue hacer desaparecer el pelo ó vello para siempre.

Para alquilar

Hay dos grandes almacenes. Uno de ellos con tres lagares para el acopio vinos ó aceites, y el otro propio para depósito de toda clase de frutos del país ó alguna industria. Informarán: Plaza de San Francisco n.º 1.

MUY INTERESANTE

Se dará trabajo seguido a cuantas personas se presenten, de esta ciudad ó de pueblos inmediatos, que tengan máquinas recilífneas, para hacer medias y calcetines. Se pagará a buen precio. Trabajo todo el año.

Calle baja S. Juan 5, Paseras, Reus.



Antonio Carbonell y Soler

admite comisiones y encargos de Barcelona a la Habana y Santiago de Cuba y viceversa, efectuando personalmente cuatro viajes durante el año en los vapores más rápidos que realizan la travesía.

Salida de Barcelona los meses de MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE y DICIEMBRE.

Salida de Santiago de Cuba los meses de ENERO, ABRIL, JULIO y OCTUBRE.

Representante en Barcelona:

ANTONIO PELLISER

Tallers, 39 y 41

Para informes en Reus Emilio Anglés, Recadero.

Establecimiento Hortícola

- DE -

Joaquín Vendrell

Construcción y Conservación de Jardines, Parques, Bosques y Paseos y otras clases de plantaciones.

PEDIR POR MILES Almendros, Naranjos, Olivos, Algarrobos y Acacias

Pedir Catálogos ilustrados.

El Horticultor gratis a quien lo solicite.

Se desea encontrar en Reus ó en los alrededores, 3 ó 4 jornales de tierra con agua. Si hay alguna persona que desee con fiarme dicha tierra podrá dirigirse al Establecimiento central, Estaciones del Norte, núm. 62.—REUS.

Fortó Hermanas

MODISTAS DE SOMBREROS

Participan al público en general y a sus favorecedoras en particular, que han trasladado su domicilio y taller de modas, del Arrabal de Santa Ana, núm. 36, a la calle Mayor, núm. 19, 1.º

PARA LA FESTIVIDAD

DE

Todos los Santos

En esta imprenta encontrarán los señores cafeteros listas, targetas y papeles calados para la próxima festividad, a precios los más económicos.

